

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 28-2011	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 30 de agosto de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) Escuela de Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
5.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	12.	Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 27 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Plan de Desarrollo: Balance y Plan de Trabajo
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe Vicedecana Académica (E)
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Varios

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste ni se excusa Wilmar Monsalve Representante Estudiantil (Principal)

El Consejo de Facultad da la Bienvenida a la Vicedecana Académica (E), profesora María Ana Tovar.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 27 DE 2011

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas:*

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de septiembre de 2011 en Cartagena y del 8 al 10 de septiembre de 2011 en Medellín.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de septiembre de 2011 en Cartagena.
- Jhon Jairo Franco (Escuela de Medicina). Del 22 al 28 de septiembre de 2011 en Suecia.
- Gonzalo Zúñiga Escobar (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de septiembre de 2011 en Hungary, Budapest.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de septiembre de 2011 en Cúcuta y del 5 al 7 de octubre de 2011 en Bucaramanga.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). El 19 de octubre de 2011 en Bogotá y del 20 al 21 de octubre de 2011 en Bogotá.
- Zaidler Gloria Triviño (Escuela de Enfermería). El 13 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Olga lucia Gómez (Escuela de Salud Pública). El 5 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). El 5 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 4 al 17 de septiembre del 2011 en Chile.
- Mercedes Salcedo, modificaciones de comisiones a realizarse en el mes de septiembre.

*Autorización para pago de bonificación:*

- William López Gutiérrez. Por clase en las asignaturas Metodología de la Investigación III y Dirección de Trabajo de Investigación. Período: 29 de abril al 3 de junio de 2011.

#### **4. CASOS ESTUDIANTILES**

4.1 El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles, previa recomendación de los respectivos Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado:

- María Fernanda Franco López (0538726), Programa Académico de Terapia Ocupacional. Modificación calificación de Práctica II (620194M-01), de P.D a 4.5; agosto diciembre de 2010.  
Justificación: la estudiante perdió una de las tres rotaciones que componen la asignatura, repitió la rotación entre el 24 de enero y el 25 de marzo de 2011.
- Ángela María Valencia Castaño (0438678). Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Adulto y Anciano I (609001M-01), Salud de la Mujer I (612001M-01), Medicina Familiar I (619004M-01); abril noviembre de 2010.  
Justificación: la estudiante estuvo matriculada en cuarto año en los períodos abril-noviembre de 2010 y diciembre 2010 julio 2011 y las asignaturas que se matriculan en los años clínicos son anuales. Debido a una calamidad doméstica solicitó cancelación extemporánea del período diciembre 2010 julio 2011 en el cual estaba cursando estas tres asignaturas porque en el período abril noviembre de 2010 ya había cursado y aprobado Trauma y Violencia I (610002M-01), Niño y Adolescente I(611002M-01), Introducción Clínica Psiquiátrica I(613004M-01), Semiología Introducción a la Clínica (626008M-01).
- David Fernando Neira (200128227). Programa Académico de Fonoaudiología. Modificación de calificación de Trabajo de Grado I, de N.A a I.C, para el período agosto diciembre de 2009.  
Justificación: Error al ingresar la calificación en el sistema.
- Claudia Marcela Cabrera Osejo (0803840) y Christian Zambrano Acosta (0803846). Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano. Calificación Meritoria para Trabajo de Investigación titulado “Vivencias de los Estudiantes de Enfermería Relacionadas con el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en las Prácticas Formativas en una Institución Universitaria del Sur-Occidente Colombiano”.

Se anexa acta de sustentación firmada por la Directora del Trabajo de Investigación y los jurados, justificación de calificación firmada por los jurados y resumen del Trabajo de Investigación, cumpliendo con los requisitos establecidos en la resolución No. 086 del 21 de septiembre de 2006 del Consejo Académico. Se expide la resolución No. 180.

- Falta cometida por Residentes de la Especialización en Otorrinolaringología, Yenny Cristina Carreño Ardila (0803133) de cuarto año y María José Vizcaíno Cardona (1000007) de segundo año; consistente en:

-Alteración de la historia clínica de una paciente (madre de una de las residentes). Se solicitó turno de cirugía con diagnóstico de pólipos nasal, pero en la realidad se realizó una cirugía plástica facial.

-Facturación indebida del valor de la cirugía (menor valor); falta en contra del H.U.V. que afecta negativamente el Convenio Docente-Asistencial U.V.-H.U.V. La cirugía realizada tomó mucho más tiempo, consumió más insumos anestésico-quirúrgicos y exigió mayor tiempo de personas vinculadas laboralmente con HUV (anestesióloga, instrumentadora, circulante).

El Comité de Posgrados Clínicos y el Comité de Currículo de Posgrados de la Facultad consideran la falta como grave, no reincidente y recomiendan que la sanción sea cancelación de la matrícula académica y no concederla por el término de un semestre. (artículo 65º Acuerdo 007 de 1996). El Consejo de Facultad ratifica la recomendación y se enviará al Comité de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

## 5. INFORME DE LA DECANA (E)

### 5.1 Situación del Departamento de Medicina Interna.

La Decana (E) recuerda que se ha estado informado de las dificultades del Departamento de Medicina Interna, las cuales se han venido agudizando. A comienzos de enero el profesor Luis Fernando Medina fue designado como Jefe del Departamento respaldado por el Claustro Profesores. Durante el primer período académico del 2011, el profesor Luis Fernando Medina informa que citó al Claustro para discutir las dificultades académico-administrativas que se estaban dando; sin embargo no hubo asistencia y la lectura que él le da es que estaban manifestando un rechazo a su Jefatura. A los dos meses de su designación presenta renuncia ante el Decano, quien le informa que el trámite debe hacerse ante el Rector, de igual manera le solicita reconsiderar la renuncia y continuar en el cargo, a lo cual accede.

El 17 de agosto nuevamente presenta renuncia irrevocable a la Rectoría, ante lo cual en compañía de la profesora María Ana Tovar se reúne con él y se le solicita reconsiderar la renuncia y se queda en pedirle a la Rectoría no darle trámite hasta tanto no se realice reunión con el Claustro de Profesores. El pasado jueves 25 de agosto se lleva a cabo la reunión con el Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Interna, asiste en compañía de la profesora María Ana Tovar y la Coordinadora Administrativa, llevando información de los reemplazos en horas de profesores que se estaban vinculando y de los cupos de semilleros docentes que están en convocatoria.

Si bien en la reunión se hizo el mejor esfuerzo para que el doctor Luis Fernando Medina reconsiderará su renuncia, él la reitera de manera irrevocable ante el Claustro, por lo tanto en este momento se debe surtir el proceso de elección del nuevo Jefe del Departamento. De igual manera se le manifestó que no puede dejar el cargo hasta tanto no haya un nuevo Jefe.

La Vicedecana Académica (E) comenta que el Departamento de Medicina Interna desde hace varios años viene con dificultades y que pese a ser un Depto que debe ser el eje del Programa Académico Medicina y Cirugía, cada vez está más devastado en cuanto a profesores se trata. Comenta que después de una Jefatura de más de 10 años llegó un nuevo Jefe que no maneja las dinámicas administrativa de la Universidad, vinculado recientemente y de medio tiempo, el cual, si bien se recomienda su designación al parecer su nombramiento no recogió el sentir del Claustro y dado que no se veía quién pudiera asumir la dirección en ese momento, el Decano consideró que una buena opción era el doctor Medina. Si bien para la convocatoria de semilleros docentes se tienen tres cupos de medio tiempo, hasta el día en que se realizó la reunión con el Claustro no había inscritos, por lo tanto se les ha hecho énfasis en la necesidad de llenar esos cupos.

El Consejo de Facultad después de debatir ampliamente la situación del Departamento de Medicina Interna, acuerda designar una comisión con el fin de que haga una aproximación al Departamento, se establezca un plan de trabajo con la participación de los docentes y se haga una recomendación al

Consejo de Facultad sobre cómo actuar en función del mejoramiento de la situación de dicho Departamento. La comisión la integran la Vicedecana Académica (E), quien la coordinará, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el Representante Profesoral y el Coordinador de la Oficina de Evaluación.

5.2 El Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Enfermería, el Coordinador de la Oficina de Evaluación y el Coordinador de la Oficina de Relación Docencia Servicio; quienes asistieron los días 25 y 26 de agosto de 2011 a evento organizado por los Ministerios de Educación Nacional y Protección Social, llamado “Educación Superior en Salud Siglo XXI”, presentan un informe del cual se destaca:

- Se resalta el hecho de que los dos Ministerios muestran una actitud positiva frente a trabajo la formación de talento humano en salud de manera conjunta.
- Los temas centrales del evento fueron: Política de Recurso Humano y Tendencias, Calidad de la Educación y Servicios de Salud, Política de Recurso Humano en Salud, Modelo de la Relación Docencia Servicio y Evaluación de los Escenarios de Práctica.
- Se reconoció que en Colombia no se tiene una política de formación de talento humano en salud, ni a corto ni a largo plazo. Se citaron ejemplos de como Brasil y Chile en los cuales se había mercantilizado la educación superior lo cual no está dando buenos resultados, dado que la calidad de los programas ha bajado.
- Se reconoció que en Colombia hay una incoordinación total entre la formación de talento humano en salud, las necesidades del país y las condiciones laborales.
- Se reconoció que hay una fractura entre la academia y la salud y se dijo que un sistema de salud eficiente debería coordinar lo anterior.
- Se mencionó que algunos programas persisten en un modelo pedagógico fundamentado en la transmisión del conocimiento y no en la transformación del conocimiento.
- El enfoque que se está dando en la formación de los profesionales tanto de pregrado como de posgrado es en curar la enfermedad y no en la promoción y prevención de la salud.
- Se reconoció que los currículos son pobres en APS y se habló de fortalecerlos.
- No se están formando Especialistas con el perfil que requiere el país.
- Algunos programas hacen investigación comercial y no investigación académica, pues la hacen en asocio con las casas farmacéuticas.
- Hay multiplicidad de nombres para una misma Especialización y con diferentes años de duración.
- En relación con la actualización se debe pensar con base en qué se hace, si únicamente en los avances de la ciencia o también en la competencias del saber, el hacer y el ejercer y las necesidades de la población.
- Se dijo que las Facultades de Salud y Medicina tenían un planteamiento muy tímido de la responsabilidad social.
- Se admitió que un sistema de salud perfecto debe tener cobertura, calidad, equidad, eficiencia y eficacia y en el mundo no lo hay.
- Se debe incrementar la formación del Médico Familiar.
- Se habló de la relación docencia servicio, la cual requiere muchos ajustes para cumplir el objetivo de la formación de talento humano en salud. Se mencionó que algunas EPS exigen muchas retribuciones económicas que no se pueden dar por parte de las instituciones de educación.
- Las evaluaciones de los escenarios de práctica le compete a las EPS y no a las entidades de Educación.
- Se insistió en eliminar tanta burocracia, y que las Universidades acreditadas, sólo presenten los dos o tres contratos en los cuales esté la mayor parte de la formación.
- Se comenta que se tuvo una aproximación con el Jefe de Recursos Humanos de Ministerio de la Protección Social, quien está interesado en hacer Foros Regionales y la propuesta es que la Universidad del Valle lidere dicho Foro para el Suroccidente Colombiano, el cual sería en el mes de octubre. Al respecto la Decana (E) informa que recibió llamada del Decanato de la Facultad de Salud de la Universidad Libre, invitando a participar en la organización del Foro Regional de Docencia Servicio que ellos van a liderar.
- Invitaron al profesor Gerardo Campo a asesorar en la Mesa de Salud, los criterios para el funcionamiento de programas de Psiquiatría.

5.3 La Decana (E), en seguimiento a lo acordado en el Consejo de Facultad del 16 de agosto, en relación con la presentación de una propuesta de Cronograma para la Elección del Decano (a) de la Facultad de Salud, comenta que la Coordinadora Académica elaboró una propuesta de la cual se entrega copia a los miembros del Consejo de Facultad con el fin de que sea revisada y sometida a discusión. Las fechas para el proceso son:

- Publicación de la convocatoria: 6 de octubre de 2011.
- Publicación de la lista de votantes: 21 de octubre de 2011.
- Inscripciones y entrega de programas de trabajo: 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011.
- Reuniones y Claustros en Unidades Académicas: 8 al 22 de noviembre de 2011.
- Votación directa y secreta: 23 de noviembre de 2011.
- Votación en segunda vuelta: 30 de noviembre de 2011.

El Consejo de Facultad avala el cronograma presentado, el cual se remitirá a la Rectoría con el fin de que se expida la respectiva resolución.

Los Directores de Escuela comentan que informaron en sus respectivas unidades académicas de la decisión tomada por el Consejo de Facultad, en el sentido que el actual equipo directivo continúe por el presente período académico y las razones por las cuales se tomó dicha decisión. En el Claustro de la Escuela de Odontología surgió una inquietud en relación a los requisitos que se debe tener para desempeñar el cargo de Vicedecano (a) Académico (a), de acuerdo con la reglamentación vigente.

El Director de la Escuela de Medicina expresa que en la pasada reunión del Consejo de Escuela, uno de sus integrantes se expresó en contra de esta decisión del Consejo de Facultad.

La Dirección de las restantes Escuelas manifestó que en las reuniones de sus correspondientes Consejos de Escuela, no se conocieron voces en contra de lo acordado.

La Decana (E) comenta que es importante recordar que el Consejo de Facultad es el cuerpo colegiado decisorio de la Facultad y dado que legítimamente están elegidos tienen la potestad de hacer una postura que deberían tener la capacidad de sustentar en los respectivos Claustros. Agrega que no por vía de algún miembro del Consejo, ha tenido información de que gran parte de la preocupación por la interinidad del Decanato es en términos del voto que representa en el Consejo Académico, toda vez que es clave a efectos de la representación de los Decanos ante el Consejo Superior, en el proceso de elección del Rector (a). En ese sentido consultó la norma la cual dice claramente que el Decano no tiene porque consultar cuál es el voto que va a hacer. Agrega que teniendo en cuenta la consulta profesoral que se realizará el próximo 26 de septiembre de 2011, se compromete a respetar la voluntad de profesorado de la Facultad y ese es el voto que se compromete a llevar al Consejo Académico. Por lo tanto solicita llevar ese mensaje a la base profesoral. En relación con la inquietud del Claustro de la Escuela de Odontología, comenta que el cargo de Vicedecano Académico es discrecional del Decano y no hay una normatividad que haga referencia a cuando sea de carácter transitorio.

## **6. PLAN DE DESARROLLO – BALANCE Y PERSPECTIVAS DE TRABAJO. INSTITUTO DE PROSPECTIVA**

Los profesores Javier Medina y Leonel Leal del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento; realizan presentación del estado de avance y cronograma para la terminación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud 2011-2030, la cual incluye: resumen del estado actual de los documentos de las Mesas de Trabajo y responsables, productos a entregar por cada mesa de trabajo, cronograma de actividades pendientes y cronograma para las actividades de los días lunes del Grupo Conductor del Plan de Desarrollo (septiembre-noviembre de 2011). De igual manera entregan el documento que se ha trabajado hasta el momento, el cual contiene elementos de procesos, guías metodológicas y pautas. Asisten a la presentación además, los profesores Gerardo Campo, Hoover Canaval y la Ingeniera Glisdary Osorio.

Se reitera la invitación al taller que se realizará el próximo viernes 2 de septiembre de 2011 desde las

8:00 hasta las 11:00 a.m, con los Coordinadores de Mesa, con el fin de dar una reorientación metodológica.

Se recuerda que hay unos pilares del proceso que son, el Ideario de la Facultad que contiene los principios rectores de la Facultad y las directrices conceptuales para la gestión de la misma, el DOFA y el informe tendencial que es la base de la evidencia el comportamiento de la Facultad. Son insumos adicionales a los que cada Mesa tenga, los cuales facilitan la labor. Es importante igualmente la asistencia a los Foros y tener en cuenta que la construcción del Plan de Desarrollo no es una tarea, sino es el principio de un proceso de transformación y tener un Plan de Desarrollo es un factor de liderazgo.

Se informa que el Comunicador Manuel Llanos ha sido designado como facilitador de las Mesas de Trabajo ante el Instituto de Prospectiva. Se acuerda enviar por correo electrónico el cronograma presentado tanto al Consejo de Facultad como a los integrantes de las Mesas de Trabajo.

## **7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 7.1 La Ingeniera Gloria Toro y el Profesor Mauricio Palacios, presentan la Plataforma Open Conference, que será utilizada en el XIII Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud; asiste además el Ingeniero Raúl Villamarín.

La plataforma fue utilizada en el Congreso de Farmacología y permitirá administrar el desarrollo del Simposio desde la divulgación, las inscripciones, la convocatoria, la aceptación de los trabajos; se puede establecer comunicación entre los revisores, los autores pueden editar y reenviar los trabajos y la publicación de memorias. Se informa que la plataforma quedará disponible para los eventos que la Facultad requiera sea seminarios, congresos y simposios entre otros, dando así calidad y transparencia que se deriva en visibilidad. La Facultad de Salud es la única en la Universidad que tiene implementada la plataforma que se presenta, lo cual es un buen indicador para la investigación. El administrador es el Vicedecano de Investigaciones pero el representante ante el Comité de Investigaciones de cada escuela sería el Coordinador.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y resalta la pertinencia de este tipo de desarrollos.

- 7.2 Reitera la invitación a participar en el Foro de la Mesa de Investigaciones del diseño del Plan de Desarrollo, que se realizará el próximo 16 de septiembre de 2011, a partir de las 8:00 a.m, en el auditorio Ives Chatain, para el cual se tiene confirmada la participación del Doctor Hernán Jaramillo, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, quien presentará una síntesis de dos investigaciones, una sobre un trabajo que realizó sobre la investigación en Colombia desde 1975 hasta 2005 y otra sobre un trabajo que hizo para Colciencias acerca de la inversión en investigaciones en Colombia. Igualmente se contará con la presencia de la doctora Mery Barragán, Directora de Investigación en Salud de Colciencias, quien además está interesada en que la Universidad del Valle lidere un plan para generar una agenda de investigación en salud para la Región Pacífico, además mostrará cómo se puede participar en Redes de Conocimiento.

## **8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA (E)**

- 8.1 La Vicedecana Académica (E) informa que el pasado 23 de agosto asistió a reunión citada por el Ministerio de la Protección Social, dada una situación coyuntural que se presentó con el sorteo de las plazas del Servicio Social Obligatorio, que se realizó en julio, en el cual se presentaron dificultades con Antioquia, pues las personas se inscribieron para una región y los asignaron en otra, generando que algunos no aceptaron o renunciaron y de acuerdo con la resolución 1058 del 2010, eso implicaría aplicar una sanción. La reunión sirvió para hacer contacto para la participación de las próximas Mesas de Trabajo de Servicio Social Obligatorio que se van a conformar, en las que se va a evaluar cuáles pueden ser los criterios para asignar plazas y se está pensando en criterios como Universidades Acreditadas, resultados Ecaes, desempeño académico, entre otros; de igual manera se van a revisar las condiciones laborales de los rurales.

- 8.2 En el Comité Central de Currículo que se realizó el pasado viernes 26 de agosto, se mencionó que

respecto a los procesos de acreditación y renovación de acreditación, hay nuevos instructivos del CNA, los cuales refieren que ahora no solo se debe incluir en el SACES el Registro Calificado sino también los documentos para acreditación.

- 8.3 Comenta que en el Comité de Currículo de Pregrado realizado el jueves 25 de agosto, se hizo referencia a la importancia de la representación de la Escuela de Salud Pública en dicho Comité y preocupación dado que no se tiene información acerca de quién es la persona designada. De igual manera se mencionó una dificultad en relación con el cambio que se realizó de uno de los Grupos de Franja Social en Salud I, lo que ha generado queja de parte de los estudiantes.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la profesora Elsa Patricia Muñoz, la semana pasada comunicó su renuncia a la Coordinación del Pregrado, pese a que se han facilitado las condiciones y el apoyo administrativo y logístico. En este momento se está buscando el docente que asuma la responsabilidad. Respecto al cambio de horario de la asignatura mencionada, el tema se trató en Consejo de Escuela y la decisión se tomó en consenso con los estudiantes.

Se solicita considerar la posibilidad de que la profesora Martha Vivas asuma nuevamente la Coordinación de Pregrado en la Escuela de Salud Pública.

- 8.4 La Vicedecana Académica presenta para aprobación el proyecto de resolución por la cual se reglamenta el ingreso de estudiantes al Programa Académico de Medicina y Cirugía provenientes de otras Universidades Nacionales para realizar el Internado Rotatorio (6º año) en la Universidad del Valle. Dicho proyecto fue enviado con antelación vía correo electrónico, está recomendado por el Comité del Programa Académico, el Consejo de Escuela de Medicina, el Comité de Currículo Pregrado y la División de Admisiones y Registro Académico, instancias en las cuales se han realizado observaciones que se han incorporado. Se avala y se expide la resolución No 181.
- 8.5 Presenta para aprobación curso de vacaciones de Inmunología, ofrecido por el Departamento de Microbiología, Escuela de Ciencias Básicas, para estudiantes de tercer año del Programa Académico de Medicina, el cual se dictará una vez al año de manera permanente. Se avala y se expide la resolución No. 179.

## **9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 El Representante Profesoral comenta que vía correo electrónico ha enviado el comunicado de la Asamblea General de Profesores que se realizó el pasado jueves 25 de agosto, en el cual se hace referencia a aspectos claves relacionados con la reforma de la Ley 30 y sobre el proceso de elección del Rector y se adjunta el calendario propuesto a la Dirección de la Universidad para las presentaciones de los candidatos a la Rectoría, la cual está pendiente de ratificación
- 9.2 Hace referencia a comunicado del Encuentro de Representantes Profesionales de las Universidades de Colombia ante los Consejos Superior y Académico, en el cual se hace una reflexión sobre el proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992 y se anexa la propuesta del plan estratégico para el debate sobre el proyecto de reforma.
- 9.3 Mañana en la reunión de CORPUV, se revisará la propuesta de los candidatos en relación a qué se va a preguntar y a discutir en el debate con los cinco candidatos a la Rectoría. De igual manera hay una agenda respecto a las resoluciones 083 y 089 que reglamentan el decreto 1279, las cuales se considera deben modificarse teniendo como referente el bienestar de la carrera profesoral.
- 9.4 CORPUV le solicitó al Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que envíe a los profesores un instrumento en el cual los docentes puedan consignar las necesidades de ajuste a la resolución 022, con el fin de que la información sea tabulada y tenida en cuenta, para la modificación.

## **10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, en el cual recomienda la renovación como Directora (E) del Programa

de Tecnología en Atención Prehospitalaria por seis meses. A la docente se le vence el período el próximo 22 de septiembre. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, en representación del Consejo de Escuela de Medicina, quienes concluyeron en su sesión del 17 de agosto, que están dadas las condiciones para iniciar el proceso conducente a elegir Decano en Propiedad.
- Oficio de la Prof. María del Pilar Zapata, dirigido al Sr. Rector, solicitando se dé el trámite administrativo correspondiente para la elección del nuevo Director del Programa Académico de Terapia Ocupacional, una vez que su periodo vence en el mes de septiembre. El Sr. Rector regresa esta comunicación a la Sra. Decana, solicitando dar respuesta. La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Comité de Programa Académico ha decidido recomendar para un nuevo período a la profesora María del Pilar Zapata, está pendiente de ratificar la recomendación en el Consejo de Escuela.

## 11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido a la Sra. Decana, por medio del cual adjunta copia de comunicación ANE-150-11, de las Secretarías nombradas de la Escuela de Medicina, donde manifiestan su punto de vista sobre el funcionamiento y el manejo de los procesos académicos de los programas de Posgrados en Ciencias Clínicas.
- Acta de Cierre de Nominaciones de los sectores académicos, candidatos a la Rectoría de la Universidad del Valle para el período 2011-2015 “Liliana Arias Castillo, Silvio Delvasto Arjona, Iván Enrique Ramos Calderón, Oscar López Pulecio, Alejandro Varela Villegas”.
- Circular No. 006 de la Coordinación Administrativa, dirigido a los Directores de Escuela, con relación a la elaboración del Presupuesto para la Vigencia 2012.
- Circular 007 dirigido a los Directores de Escuela, relacionado con el envío de los Formatos de Reintegro de Vacaciones. Plazo máximo 2 de septiembre de 2011.
- Oficio del Vicerrector Académico, dirigido a la División de Recursos Humanos, relacionado con el informe de desempeño del profesor Edgar Jhony Muñoz Morales de la Escuela de Salud Pública.
- Oficio de la Decana dirigido a la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual agradece su presentación en la pasada sesión del Consejo e informa sobre nueva Consulta ante la Oficina Jurídica de la Universidad con relación a los representantes de la Escuela de Medicina ante el Comité. Igualmente informa que enviará comunicación a la Rectoría y la Oficina de Planeación, sustentando las horas de asignación académica de los ocho Representantes de la Escuela de Medicina.
- Oficio de la Profesora Claudia María Payán, dirigido a las Escuelas de la Facultad, invitando a que desde sus unidades académicas hagan un inventario de proyectos.
- Oficio de la Profesora Claudia María Payan, dirigido al Director de Extensión y Educación Continua, por medio del cual hace entrega de Informes de Indicadores SUE 2010.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 17 al 20 agosto de 2011 en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 17 al 20 agosto de 2011 en Cartagena.
- María Isabel Gutierrez (Escuela de Salud Pública). Período Mayo - Agosto de 2011: el 5 mayo de 2011 en Bogotá, del 9 al 11 de mayo de 2011 en Honduras, del 15 al 21 de mayo 2011 en de México y Aguas calientes, del 29 de mayo al 2 de junio de 2011 en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 11 de junio de 2011, en El Salvador, del 14 al 17 de junio de 2011 en Baltimore, U.S.A., del 20 al 24 de junio de 2011 en Guatemala, del 18 al 21 de julio de 2011 en Lima-Perú, del 13 al 14 de julio de 2011, en Quito-Ecuador, del 8 al 12 de agosto de 2011 en Guyana.

## 12. VARIOS

12.1 La Coordinadora Administrativa entrega cuadro de los cargos académico – administrativos, con el fin de que se inicie el proceso para la designación de los que están próximo a vencerse. Recuerda que la



profesora Lyda Osorio había sido designada como Directora de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública, sin embargo dado que en ese momento no tenía la categoría exigida, dicha designación quedó en carácter de encargatura, teniendo en cuenta que ya tiene la categoría, la Escuela deberá enviar nuevamente la recomendación de la designación para hacer lo trámites respectivos.

12.2 La Coordinadora Administrativa recuerda que la Facultad está elaborando el consolidado del presupuesto para la vigencia del año 2012 y se han estado comunicando con el personal de apoyo de la Escuelas a quienes se les entregó la ejecución presupuestal del 2010 y lo corrido del 2011. Reitera la disposición de la Coordinación Administrativa para dar el soporte que se requiera, dado que el 26 septiembre se debe entregar a la División Financiera, previa aprobación del Consejo de Facultad.

Siendo la 12:40 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

<b>Preside la Reunión:</b> Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E)	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 13 de Septiembre de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		